

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2024.

Período auditado:
1° de enero de 2024 al
31 de diciembre de
2024.

Normativa relevante:
Leyes Nacionales: N°
19.550 y N° 26.994.
Normativa de la CABA:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Ley N° 70.
Decreto N° 260/24.
Resoluciones Técnicas
de la Federación
Argentina de Consejos
Profesionales de
Ciencias Económicas
(FACPCE): N°17, N° 37
y N° 41.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Diego CUESTA
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE
Diego TROMBINO
Germán CIPOLLA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 77/25
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat
Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur S.E. (FCBASSE) LEY N°470

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires bajo las modalidades presencial y de manera remota -a través de las plataformas y sistemas informáticos disponibles para ello- siendo la fecha de finalización de las mismas el día 21 de mayo de 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el punto "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los EECC al 31 de diciembre de 2024, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera del Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur S.E. a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 77/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.